



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

El Ayuntamiento de Aranda de Duero con domicilio en Plaza Mayor, 13, 09400 Aranda de Duero (Burgos) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para la realización de obras en cauce y zona de policía del río Bañuelos, a su paso por el casco urbano de Aranda de Duero (Burgos).

Las obras descritas en el proyecto presentado denominado «Renovación del emisario y construcción de accesos y mejora de la ribera en la margen izquierda» de abril de 2013 son:

Ámbito de actuación. –

Abarca la margen izquierda de la ribera del río Bañuelos, entre el puente medieval y las casas de la c/ Francesillas aguas arriba, en todo el área situada entre los muros del barrio San Juan y el propio cauce del río Bañuelos.

Descripción de la obras. –

– Renovar el emisario del río Bañuelos en su tramo entre la pasarela y el puente medieval, retirando el actual e incluyendo el establecimiento de un nuevo cruce del río, aguas arriba del actual, con instalación de una compuerta, mejora de rasantes y ejecución de los pozos de registro fuera del cauce habitual. Igualmente se renovará la conexión existente a este emisario procedente del barrio de San Juan.

– Geometrizan las rasantes del camino que transcurre paralelo al río, mejorando su accesibilidad. Igualmente se procede a la mejora, ampliación y renovación de todos los accesos al mismo, bien a través de las escaleras de las calles Gayubares o Francesillas, o bien por las rampas situadas en ambos extremos de la actuación.

– Eliminar puntos bajos y zonas con barro y derrames de ladera en el camino, evitando su fácil inundabilidad en periodos de crecida del río.

– Establecimiento de un mirador al río desde la calle Centeno.

– Realizar una actuación paisajística que permita la mejora ambiental de las condiciones de la ribera, eliminando la vegetación que produce un mal desarrollo de los ejemplares más destacados y ejecutando hidrosiembras y la implantación de nuevos ejemplares, teniendo en cuenta las características particulares de esta margen.

– Ejecutar los elementos estructurales que permitan una correcta estabilidad de taludes, un buen funcionamiento hidráulico del cauce y una estética acorde con la propuesta de ordenación.

– Hacer más atractivo el acceso a la ribera, evitando dotarla en exceso de elementos susceptibles de vandalismo.



- Establecer una canalización de servicios entre los extremos de la actuación.
- Renovar la pasarela sobre el río Bañuelos.
- Ejecutar unas actuaciones en la zona de la calle Fuenteminaya que permitan el correcto funcionamiento hidráulico en esa zona puesto que influye en el tramo de colector que se renueva aguas abajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, avenida Reyes Católicos, 22 - 09005 Burgos, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (OC-12161/13-BU).

Valladolid, 7 de junio de 2013.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otoresl